

# 0590-PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA ESPECIALIDAD: 004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA ACCESOS 1 y 2-INGRESO LIBRE Y RESERVA DE DISCAPACITADOS

#### CRITERIOS DE VALORACIÓN

Se aplicará el Anexo III de la Orden de 25 de enero de 2021, que establece lo siguiente:

Con vistas a la acreditación de la competencia en comunicación lingüística por parte de los aspirantes, se tendrá en cuenta el correcto uso ortográfico, léxico y gramatical de la lengua en la que estén redactados los ejercicios (acentuación -en su caso-, signos de puntuación, vocabulario, morfología, sintaxis y estructura discursiva, repeticiones, tautologías y anacolutos).

Los miembros de los tribunales valorarán de forma negativa los siguientes errores:

- Faltas de ortografía, incluido el uso incorrecto de las tildes y el uso de abreviaturas indebidas.
- Incorrecciones sintácticas y discursivas que dificulten la comprensión del escrito (signos de puntuación usados de forma arbitraria o ausencia de los mismos; errores de concordancia; uso inadecuado de formas y tiempos verbales; uso incorrecto de preposiciones; uso inadecuado de marcadores discursivos).

En la calificación total de cada una de las partes de la primera prueba, así como en la segunda se detraerá la siguiente puntuación en función de los errores advertidos. Por cada falta se detraerán 0,5 puntos, excepto por las faltas referidas a abreviaturas indebidas. En este caso, por cada falta se detraerán 0, 25 puntos:

- Un error ortográfico (tipo b/v, g/j, ll/y) será considerado una falta.
- Tres tildes sin colocar o mal puestas tendrán el valor de una falta.
- Tres abreviaturas indebidas serán consideradas una falta.
- Tres usos arbitrarios de signos de puntuación o su ausencia se considerarán una falta.
- Tres usos inadecuados de formas y tiempos verbales tendrán el valor de una falta.
- Tres errores de concordancia serán considerados una falta.
- Tres usos incorrectos de preposiciones se considerarán una falta.
- Tres usos inadecuados de marcadores discursivos tendrán el valor de una falta.
- Tres repeticiones, tautologías o anacolutos serán considerados una falta.

Las faltas cometidas en palabras que se repiten se contabilizarán una sola vez. El máximo total deducible por estos errores será de 3 puntos en cada ejercicio.

#### Otros ASPECTOS:

Para valorar los indicadores de las distintas pruebas de la fase de oposición, todos los miembros del tribunal calificarán los indicadores de manera individual usando la escala del 0 al 10, siendo 10 la calificación máxima y 0 la mínima.

#### PRIMERA PRUEBA

La puntuación máxima a asignar por cada miembro del tribunal a cada una de las partes será de 10 puntos. En la parte A se realizará la media de las puntuaciones de los dos ejercicios a partir de lo expresado en las tablas siguientes. Con posterioridad, las calificaciones de la primera prueba se ponderarán ajustándose a lo establecido en el artículo 38 de la Orden de 12 de febrero de 2019.

De este modo, cada una de las partes A y B se calificará con un máximo de 5 puntos y la calificación total de la primera prueba se obtendrá de la suma de ambas y estará comprendida entre 0 y 10.

Para superar la primera prueba, se debe alcanzar una puntuación mínima de 1,25 puntos en cada una de las partes, y una calificación total igual o superior a 5 puntos.

### PARTE A. PRUEBA DE CARÁCTER PRÁCTICO

La prueba constará de dos ejercicios con el mismo valor, cada uno 50% de la calificación asignada a la parte A.

# **DURACIÓN: DOS HORAS Y MEDIA**

PARTE A: PRUEBA PRÁCTICA. EJERCICIO 1: COMENTARIO DE TEXTO LITERARIO		
Dimensiones para la valoración	Indicadores a tener en cuenta para cada dimensión	Puntuación dimensión
Dinor on al decorrelle del	Profundidad y desarrollo suficiente de los diferentes aspectos del comentario	
Rigor en el desarrollo del ejercicio de carácter práctico	Ausencia de errores conceptuales o procedimentales relevantes	3 puntos
	Adecuada estructura expositiva, calidad de la destreza discursiva (redacción, disposición gráfica, limpieza)	
Conocimiento científico de la especialidad	Conocimiento actualizado de las técnicas del comentario literario	
	Conocimiento actualizado de los conceptos de las diferentes disciplinas (lingüística, Hª de la literatura, teoría y crítica literaria, etc.)	
Dominio de habilidades técnicas de la especialidad	Aplicación correcta de las técnicas del comentario literario	5 puntos
	Aplicación correcta de los conceptos de las diferentes disciplinas (lingüística, historia de la literatura, teoría y crítica literaria, etc.)	

Resolución, en su caso, de ejercicios prácticos	Acierto y originalidad en las conclusiones	2 puntos	
Resultados obtenidos	Identificación y justificación correcta de la época histórica, y de la corriente o movimiento literario al que pertenece el texto.		
		10 puntos	
PARTE A: PRU	EBA PRÁCTICA. EJERCICIO 2: COMENTARIO LINGÜÍSTICO Y P	RAGMÁTICO	
Dimensiones para la valoración	Indicadores a tener en cuenta para cada dimensión	Puntuación dimensión	
	Profundidad y desarrollo suficiente de las cuestiones planteadas.		
Rigor en el desarrollo del ejercicio de carácter práctico	Equilibrio adecuado en la calidad de las respuestas a cada cuestión (esta dimensión completa será valorada con cero puntos si una pregunta queda en blanco, o es respondida sin un mínimo de calidad)	3 puntos	
	Ausencia de errores conceptuales o procedimentales relevantes		
	Adecuada estructura expositiva, calidad de la destreza discursiva (redacción y disposición gráfica, limpieza)		
Conocimiento científico de la especialidad	Conocimiento actualizado de los conceptos lingüísticos exigidos para el análisis del texto		
	Conocimiento actualizado de las técnicas para el análisis de un texto en todos los niveles de la lengua		
Dominio de habilidades técnicas de la especialidad	Aplicación correcta de los conceptos lingüísticos exigidos para el análisis del texto	5 puntos	
	Aplicación correcta de las técnicas para el análisis de un texto en todos los niveles de la lengua		
	Aplicación correcta de las técnicas metodológicas que permitan el uso didáctico del comentario de texto en un contexto real de aula (en aquellas cuestiones del ejercicio que lo exijan)		
Resolución, en su caso, de ejercicios prácticos	Originalidad en las respuestas, y calidad e innovación del material didáctico finalmente ofrecido (en las cuestiones que lo exijan)	2 puintee	
Resultados obtenidos	Acierto en la resolución de las cuestiones planteadas	2 puntos	
		10 puntos	

## PARTE B. DESARROLLO DE UN TEMA

# **DURACIÓN: DOS HORAS**

PARTE B: DESARROLLO DE UN TEMA		
Dimensiones para la valoración	Indicadores a tener en cuenta para cada dimensión	Puntuación dimensión
Conocimiento científico profundo y actualizado del tema	Conocimiento actualizado y profundo de los conceptos de las diferentes disciplinas relacionadas con el tema	6 puntos
	Ausencia de errores relevantes	·
Estructura del tema, desarrollo completo y	Originalidad de los planteamientos, y completitud del desarrollo expositivo	3 puntos
originalidad en el planteamiento	Referencias bibliográficas apropiadas	5 puntos
Presentación, orden y redacción del tema	Adecuada estructura expositiva, calidad de la destreza discursiva (redacción y disposición gráfica)	1 punto
PUNTUACIÓN MÁXIMA PARTE B: DESARROLLO DE UN TEMA		10 puntos

#### **SEGUNDA PRUEBA**

## Tiempos:

Preparación de la unidad didáctica: 1 hora.

Defensa oral de la programación, exposición de la unidad didáctica y posterior debate ante el tribunal: 1,30 horas. Se iniciará con la defensa de la programación a la que se destinará un máximo de 30 minutos. Se finalizará con un debate del tribunal que durará 15 minutos. El tiempo restante se dedicará a la exposición de la unidad didáctica.

**Material**: Durante la exposición de la unidad didáctica, el aspirante podrá mostrar al tribunal el material auxiliar en soporte papel que considere oportuno y que deberá aportar él mismo.

**Guion:** Se podrá utilizar un guion que no excederá de un folio por una cara y que se entregará al tribunal al término de la exposición.

# PUNTUACIÓN MÁXIMA SEGUNDA PRUEBA 10 puntos

DEFENSA DE UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA: 40% TEMPORALIZACIÓN: 30 MINUTOS			
Dimensiones para la valoración	Indicadores a tener en cuenta para cada dimensión		Puntuación dimensión
Aquellas programaciones didácticas que no se ajusten a los aspectos formales, generales y específicos, estab en el anexo III de la Orden de 12 de febrero de 2019, serán calificadas con 0 puntos.			
Presentación, originalidad e innovación aportada y aspectos formales ajustados a la orden de convocatoria	Presentación clara, orda a la orden de la convoc	lenada y limpia, con los aspectos formales ajustados catoria	
	Correctas referencias bibliográficas y normativas		0,25 puntos
	Originalidad e innovaci	ón en los planteamientos pedagógicos y didácticos	
Justificación y contextualización de la programación	Contextualización de la alumnos y familias	a programación al centro y curso. Características de	0, 25 puntos
	Referencias a los docu	mentos institucionales del centro	., .,
Adecuación de los elementos que integran el currículo y la evaluación establecidos en la normativa vigente en la Región de Murcia	OBJETIVOS CONTENIDOS COMPETENCIAS CLAVE	<ul> <li>Contribución del área a los objetivos de la etapa</li> <li>Secuenciación y temporalización de los contenidos durante el curso</li> <li>Descripción del perfil competencial del área</li> <li>Aportación del área al desarrollo de las competencias</li> </ul>	
	METODOLOGÍA	<ul> <li>Incorporación de principios metodológicos y concreción de las orientaciones metodológicas.</li> <li>Utilización de materiales y recursos didácticos variados, motivadores, interactivos (TICS) y accesibles</li> </ul>	3 puntos
	EVALUACIÓN (CRITERIOS, ESTÁNDARES DE	<ul> <li>Incorporación de los distintos momentos de la evaluación</li> <li>Secuenciación y temporalización a lo largo del</li> </ul>	

	APRENDIZAJE Y PROCEDIMIENTOS)  MEDIDAS DE FOMENTO DE LA LECTURA, LA ESCRITURA Y LA	curso de los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables - Relación de los instrumentos de evaluación con los estándares de aprendizaje en cada evaluación - Adecuación de los procedimientos e instrumentos para evaluar a los alumnos con el perfil de estos - Establecimiento de mecanismos de información a los alumnos, padres y profesores, para hacer públicos los criterios de evaluación - Medidas para fomentar el interés y hábito de lectura - Medidas para la mejora de la expresión escrita - Medidas para la mejora de la expresión oral	
	ORALIDAD  ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	<ul> <li>Vinculación de las actividades a los contenidos, a los criterios de evaluación y a los estándares del curso</li> <li>Actividades suficientes y distribuidas a lo largo de las evaluaciones</li> <li>Actividades adecuadas a las características y a los intereses de los alumnos</li> </ul>	
	INDICADORES DE LOGRO EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	<ul> <li>Ajuste de la programación docente</li> <li>Consecución de los estándares de aprendizaje por parte de los alumnos</li> <li>Análisis de satisfacción de los alumnos y de las familias</li> <li>Otros</li> </ul>	
Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo	Adaptación de todos los	s elementos del currículo a este tipo de alumnado	0,5 p.
		N DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA: 50% MPORALIZACIÓN: 45 minutos	
Contextualización	Contextualización aprop	piada de la unidad en relación a la programación, a la rso y grupo de alumnos. (Título/ Centro de interés y	0,5 p.
Objetivos	Relación de la unidad didáctica con los objetivos de la etapa		
Competencias	Descripción del perfil competencial en relación con la unidad		4
Competencias	Contribución de la unida	ad al desarrollo de las competencias	1 p.
Contenidos	Secuenciación y temporalización adecuada de los contenidos de la unidad		
Metodología y	Incorporación de princi metodológicas en la un	pios metodológicos y concreción de las orientaciones idad didáctica	
actividades de enseñanza-aprendizaje	Utilización de materia	eles y recursos didácticos variados, motivadores, cesibles en la unidad didáctica	1p.

	Coherencia de las actividades de enseñanza-aprendizaje de la unidad didáctica con la metodología	
	Secuenciación y temporalización de las actividades	
	Diseño de actividades adecuadas a los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo	
	Indicación de agrupamientos de alumnos, de espacios y recursos en función de las actividades planteadas	
Criterios y procedimientos de evaluación	Enumeración de los criterios de evaluación y de los estándares de aprendizaje evaluables  Procedimientos e instrumentos de evaluación adecuados y su relación con los estándares de aprendizaje	1p.
En su caso, estándares de aprendizaje evaluables	Selección de estándares de aprendizaje para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo	īp.
Exposición	Exposición oral clara de la unidad didáctica con recursos de oralidad apropiados	1,5 p.
DEBATE CON EL TRIBUNAL: 10% TEMPORALIZACIÓN: 15 minutos		
Concreción y corrección en las contestaciones dadas	Adecuada respuesta a las cuestiones planteadas por el tribunal	
Aportación de argumentos y datos actualizados y/o	Argumentación sólida para defender unas propuestas reales, viables y adecuadas	1 p.
ampliados respecto de la exposición oral.	Originalidad en los planteamientos	
PUNTUACIÓN MÁXI	MA SEGUNDA PRUEBA	10 puntos